INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C.,14 de julio de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Tres de Agosto de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2019-2447

Acreditado como se encuentra el registro del embargo sobre la motocicleta de placa AQC-06E, DECRETASE de manera previa al secuestro, la captura y/o aprehensión del citado rodante. Con tal fin, líbrese oficio a las autoridades de policía respectivas, incluyendo la plena identificación del mismo.

Una vez sea puesto a disposición el bien, se dispondrá lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 4 de agosto de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 061

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria